

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24444** ALFONSO OVIEDO SOLER

INSOLVENCIA PARCIAL.

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 148/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Nikolay Stanchev Donchev, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Alfonso Oviedo Soler en situación de insolvencia parcial por importe de 24.826,71 euros de principal más 4755,45 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 6 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090053566-1